



Subdelegación de Aguas Río Tunuyán Superior

LICITACIÓN PÚBLICA

**ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA
PREDIO DE ZONA INDUSTRIAL**

EXPEDIENTE N° 796881– 25 – 22

SUBDELEGACIÓN DE AGUAS RÍO TUNUYÁN SUPERIOR

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º: OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Dpto. General de Irrigación llama a Licitación Pública para la Adquisición de Materiales de Construcción para predio de Zona Industrial, de propiedad del Departamento General de Irrigación que presta servicio en la Subdelegación de Aguas del Río Tunuyán Superior, en un todo de acuerdo a la Planilla de Cotización, Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Condiciones Generales.---

ARTÍCULO 2º: FORMA DE COTIZACION

Los oferentes deberán efectuar sus cotizaciones de acuerdo a lo detallado en la Planilla de Presupuesto adjunta, debiendo aclarar el valor de los materiales.-----

ARTICULO 3º: PROVISION DE MATERIALES

En este ítem deben presupuestarse todos los costos que deriven de la provisión de los materiales. A continuación se expone una tabla con el listado de piezas involucradas, donde consta la cantidad.---

Cantidad	Descripción	Unidad
75	Chapa Sinusoidal tipo cincalum nro 25 de 13 metros de longitud.- -	Chapa
6	Chapa plástica acanalada sinusoidal traslucida de 13 metros de longitud.--	Chapa
2000	Tornillo Hexagonal autoperforante para metal de 2" ½ de longitud.--	Tornillos
35	Aislante tipo Isolant doble aluminio de 10mm de espesor, rollo de 1 metro x 20 metros	Rollo
12	Perfil C 140x60x20x2.5 de 12mts de longitud.--	Perfil
56	Perfil C 120x50x20x2.5 de 12mts de longitud	Perfil
14	Perfil C 80x50x20x2.5 de 12mts de longitud	Perfil
4000	Ladrillón Macizo, proveniencia del Algarrobal, medidas aprox. 27cm x 17cm x 7.5cm o similar	Ladrillón
130	Varilla de Acero ADN 420, Ø 6 mm longitud 12mts	Varilla
85	Varilla de Acero ADN 420, Ø 8mm longitud 12mts	Varilla
32	Varilla de Acero ADN 420, Ø 10mm longitud 12mts	Varilla

ARTICULO 4º: DECLARACION LIBRE DE DEFECTOS

El oferente que resulte Adjudicatario garantiza que los elementos ofrecidos estarán libres de defectos atribuibles al diseño, materiales o cualquier acto u omisión de su parte que pudieran manifestarse en ocasión del uso normal. Las eventuales fallas que puedan presentar lo provisto por el adjudicatario deberán ser subsanadas inmediatamente a partir de la comunicación fehaciente de tales fallas. Se deberá tratar de elementos de Primera calidad.-----

.....
FIRMA Y SELLO P/REPARTICION

.....
FIRMA Y SELLO/ACLARACION OFERENTE



Subdelegación de Aguas Río Tunuyán Superior

ARTICULO 5°: CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Se entenderá que todo aquello que por error, omisión o desconocimiento no haya sido mencionado en la descripción detallada en Planilla de Presupuesto del presente pliego, el oferente procederá a aclararlo y cotizarlo. De lo contrario, se entenderá por mencionado y la empresa lo deberá proveer, considerándose incluido en el precio de la oferta. -----
- b) La adjudicación se realizará según más convenga a los intereses del Departamento Gral. de Irrigación, reservándose el derecho de no adjudicar sin fundamentación alguna.-----
- c) La Repartición se reserva el derecho de adquirir hasta un 30% más de la mercadería solicitada o disminuir la cantidad, al mismo precio e iguales condiciones de adjudicación.-----
- d) La cotización se hará en Pesos (\$), y el importe unitario hasta con (2) dos decimales. -----

ARTICULO 6°: VALOR DE PLIEGOS

Los pliegos podrán ser adquiridos por los interesados en la oficina del Dpto. de Finanzas y Control – Subdelegación Río Tunuyán Superior - sito en Eleodoro Quiroga 269 - La Consulta- San Carlos o en Dpto. Compras – del Departamento General de Irrigación – sito en Barcala y España – Ciudad – Mendoza, en horario de 08:00 hs. a 13:00 hs. El valor del pliego es **SIN COSTO**. Las aclaraciones sobre los pliegos deberán ser dirigidas a la Departamento de Finanzas y Control, teléfono Subdelegación: 02622-470186/87.-----

ARTICULO 7°: REQUISITOS DEL OFERENTE

Podrán ser oferentes de la presente licitación las personas físicas o jurídicas que en forma individual o conjunta reúnan las condiciones legales para éste fin. Los oferentes y/o adjudicatarios no podrán alegar desconocimiento del Pliego, Notas, Circulares emitidas, ni de toda Ley, Decreto, Reglamentación, Disposiciones, Convenios inherentes al presente llamado de licitación privada. Las omisiones que incurran los oferentes al respecto, serán de su exclusiva responsabilidad. -----

ARTICULO 8°: REQUISITOS GENERALES DE PRESENTACION

Los oferentes deberán presentar su oferta en sobre cerrado de manera tal que el mismo no pueda abrirse sin ser violado. Además deberán acompañar la documentación y tener en cuenta lo siguiente:

- Comprobante de inscripción en la A.F.I.P. (C.U.I.T.)
- Comprobante de inscripción en la Direc. Gral. de Rentas de la Provincia (Ing. Brutos). Todas las hojas que componen su oferta, deberán estar firmadas con aclaración del nombre, por el titular o apoderado, en éste último caso con fotocopia del instrumento que le acredite como representante legal o apoderado de la firma.-----
- En razón de que el D.G.I. es un sujeto "EXENTO" frente al Impuesto al Valor Agregado, los precios a cotizar deberán ser finales, es decir sin discriminar el I.V.A.. Únicamente, y a los fines del Sellado de Ley de la Orden de Compra, deberá indicarse la alícuota que grava el objeto de la presente Licitación:..... %

.....
FIRMA Y SELLO P/REPARTICION

.....
FIRMA Y SELLO/ACLARACION OFERENTE



Subdelegación de Aguas Río Tunuyán Superior

- No se admitirán adicionales como fletes, seguros, etc. los que deberán ser incluidos en el valor total de la oferta. -----

ARTICULO 9º: ENTREGA Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS:

La entrega y calidad de los elementos adquiridos deberán estar conforme al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que forma parte de la presente Licitación. ----

ARTICULO 10º: GARANTIA

Los oferentes deberán especificar la garantía del producto en tiempo:.....DIAS / MESES/ AÑOS.-----

ARTICULO 11º: MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de treinta (30) días a partir del día siguiente de apertura del acto licitatorio (Art. 4º - inc. "g "del Pliego de Condiciones Generales). -----

ARTICULO 12º: SELLADO DE LA ORDEN DE COMPRA

El proponente adjudicatario, se hará cargo del monto del Sellado de Ley de la Orden de Compra que le correspondiere, para lo cual, tendrá siete (7) días corridos a contar desde la fecha de emisión de la misma, para proceder a su sellado.-----

ARTICULO 13º: JURISDICCIÓN

Para todas las cuestiones que se susciten por la aplicación e interpretación del Pliego y demás normas citadas, se aplicará en forma excluyente el derecho argentino y deberán debatirse ante los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Mendoza, República Argentina, renunciando las partes a cualquier otra jurisdicción o fuero y expresamente al Fuero Federal, de lo cual el proponente u oferente deberá dejar expresa constancia, fijando domicilio legal en la Ciudad de Mendoza. -----

Departamento de Finanzas y Control, 16 de Enero de 2.023.-

.....
FIRMA Y SELLO P/REPARTICION

.....
FIRMA Y SELLO/ACLARACION OFERENTE



Subdelegación de Aguas Río Tunuyán Superior

PRESUPUESTO**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-23****Expte. N° 796881-25-22**

La Consulta, de 2.023-

Señores:

Domicilio:.....

De conformidad a las Condiciones del pliego de Condiciones Generales, sírvase presupuestar con destino a la Subdelegación de Aguas del Río Tunuyán Superior, los siguientes artículos:

RENG LÓN	CANTI DAD	DETALLE	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	75	Chapa Sinusoidal tipo cincalum nro 25 de 13 metros de longitud.- -	Chapa		
2	6	Chapa plástica acanalada sinusoidal traslucida de 13 metros de longitud.--	Chapa		
3	2000	Tornillo Hexagonal autoperforante para metal de 2" ½ de longitud.--	Tornillos		
4	35	Aislante tipo Isolant doble aluminio de 10mm de espesor, rollo de 1 metro x 20 metros	Rollo		
5	12	Perfil C 140x60x20x2.5 de 12mts de longitud.--	Perfil		
6	56	Perfil C 120x50x20x2.5 de 12mts de longitud	Perfil		
7	14	Perfil C 80x50x20x2.5 de 12mts de longitud	Perfil		
8	4000	Ladrillón Macizo, proveniencia del Algarrobal, medidas aprox. 27cm x 17cm x 7.5cm o similar	Ladrillón		
9	130	Varilla de Acero ADN 420, Ø 6 mm longitud 12mts	Varilla		
10	85	Varilla de Acero ADN 420, Ø 8mm longitud 12mts	Varilla		
11	32	Varilla de Acero ADN 420, Ø 10mm longitud 12mts	Varilla		
		FECHA DE APERTURA:09/02/2023	HORA: 11:00		
		Lugar de Apertura: Subdelegación de Aguas del Río Tunuyán Superior sito en Eleodoro Quiroga 269 – La Consulta – San Carlos			

 FIRMA DEL PROPONENTE
 Sello o aclaración de firma